



PROGRAMA DEPARTAMENTAL TACUAREMBÓ 2020 • 2025



Misión del gobierno departamental:

Conducir al departamento por un camino de desarrollo integral e integrador, sustentado en fuertes pilares que permitan avanzar en el crecimiento de la economía con sustentabilidad y equidad, que aporte a la transformación democrática de la sociedad y fortalezca su inserción en el país y la región.

La economía, educación, salud y convivencia, deben fortalecerse. Se debe visualizar al territorio como un espacio privilegiado de implantación de políticas socioculturales, de construcción social, en el entendido de que la geografía física, humana y social, con sus potencialidades, recursos e historia, son el motor del desarrollo.

Visión:

Un departamento reconocido por sus avances en el proceso de desarrollo sostenible, con una gestión eficiente, metas claras, manejo racional de los recursos, sostenible ambientalmente y comprometido con las generaciones futuras, un gobierno departamental con responsabilidad social, priorizando los intereses de la comunidad.

Situación actual

Nuestro departamento, inserto en la región norte del país, sigue manteniendo índices de desarrollo muy bajos, considerando la media nacional. El último informe que se tiene del IDERE (Índice de Desarrollo Regional) lo ubica en el lugar 14to.

Este indicador, elaborado en la Facultad de Ciencias Económicas, analiza las siguientes dimensiones: educación, salud, bienestar y cohesión socioeconómica, economía, conectividad, seguridad, calidad institucional y medio ambiente. Dada la importancia que estos aspectos de la vida del departamento tienen para el mismo es ineludible su análisis cuando nos proponemos un programa de planificación política estratégico para el desarrollo departamental.

Tacuarembó se encuentra por debajo del promedio nacional del indicador de desarrollo, aunque en los últimos años ha ido mejorando, desde 2009 a la fecha, es decir, en un período de 10 años el crecimiento fue de un 23% lo que indudablemente marca una tendencia. De todas formas, sigue estando por debajo de la media nacional en todas las dimensiones mencionadas, siendo las más débiles: economía, bienestar y cohesión socioeconómica y conectividad, acercándose más a la media nacional en educación, salud e institucionalidad.

En cuanto a los niveles de producción departamental y su participación en la nacional, podemos observar en el estudio realizado para la construcción del índice de desarrollo, que nuestro mayor aporte está dado por la energía no tradicional, parque eólicos y planta de biomasa (7,4%), molinería (4,1%), madera aserrada (3,3%), servicios al agro (2,4%), sector primario (1,7%) y metales y derivados (1,6%). Contando además con la industria frigorífica y un sector metalúrgico en desarrollo. (Rodríguez Miranda et al. 2017).

Sigue teniendo una matriz productiva poco diversificada dependiendo claramente de actividades primarias y servicios a su producción. En los últimos años la mejora vino por el lado de la industria del aserradero y su cadena de valor (aportes a la planta de biomasa) y el boom de los precios internacionales de los productos primarios que favoreció a las actividades agrícolas y ganaderas.

En los aspectos demográficos, considerando el microterritorio Rivera - Tacuarembó, según los datos del último censo de 2011 (datos del INE), habita aquí el 6% de la población total del país, aproximadamente unas 200.000 personas, de las cuales el 90% vive en las ciudades, registrándose además en los dos departamentos tasas de crecimiento negativo, respecto a los datos de 2004.

De acuerdo al Observatorio "Territorio Uruguay" (OTU) de OPP, en 2015 la tasa de desempleo fue de 8,2 % en Tacuarembó, siendo la media del país 7,5%. El porcentaje de informalidad, en tanto, fue 37,7 % frente a un 24,7% como promedio nacional. El porcentaje de hogares en situación de pobreza fue de 8,1% en Tacuarembó, es decir, sustancialmente mayor que el promedio nacional de 6,4%.

Si se analiza la ocupación por rama de actividad el comercio es el principal empleador, le sigue la producción agropecuaria y forestal y la industria manufacturera, los ocupados en la industria ascienden a 12,6%.

A los efectos de analizar la educación con relación al mercado de trabajo, se utiliza el máximo nivel educativo alcanzado por la población en edad de trabajar. La población activa tiene niveles de formación significativamente inferiores a la media nacional, la proporción de universitarios es un tercio de la media nacional. La proporción de personas con formación terciaria no universitaria es de 0,59% en Tacuarembó, siendo 1,82% la media nacional. (Dato de Visión 2050: Tacuarembó en la Región Norte - Ámbito Económico-Productivo)

En relación al crecimiento del PIB el aporte de Tacuarembó sigue siendo del sector terciario, especialmente comercio, transporte y comunicaciones. Las actividades primarias siguen teniendo un crecimiento bastante por debajo de la media nacional.

Tacuarembó es el departamento con mayor cantidad de vacunos del país y queda cuarto en materia de ovinos. Considerando el sistema Tacuarembó-Rivera, se observa que allí habita el 15% de los vacunos y el 14% de los ovinos del país. Estos porcentajes se han mantenido prácticamente inalterados desde 2008. La región se ha caracterizado por una ganadería extensiva, que en los últimos tiempos se ha tecnificado por la competencia con otros rubros por el uso de la tierra. Esta presión competitiva ha llevado a combinar la ganadería con el arroz (lo que generalmente también implica praderas con riego) y a la práctica del silvopastoreo.

Según (Rodríguez Miranda, Gariazzo, Goinheix, Parada, & Troncoso, 2012), en Tacuarembó la ganadería tiene una especialización productiva de ciclo completo (zona este del departamento) o criadora (zona oeste), habiendo en la franja limítrofe con Paysandú predominancia de la invernada.

También posee uno de los frigoríficos más grandes del país orientado a la incorporación de mayor valor agregado a través de la diversificación de productos. Además de ello, promueve el relacionamiento con los proveedores y la producción propia de ganado feedlot. El frigorífico Tacuarembó también cuenta con una planta de energía y su presencia ha favorecido el desarrollo de mano de obra calificada en el sector.

La Cadena Forestal e Industria de la Madera es el sector de actividad que ha producido la transformación productiva más marcada en las últimas dos décadas en la región, y aún se encuentra con importantes potencialidades de expansión.

La región noreste concentra buena parte de los bosques que producen madera con destino a la industrialización mecánica, y por ello se diferencia claramente del resto del país, forestado casi exclusivamente con especies destinadas a la producción de celulosa. A diferencia de la madera destinada a producción de celulosa, cuya oferta en un escenario de tres plantas es más bien insuficiente, en el caso de la madera aserrable, en particular el pino, la oferta actual y proyectada para los próximos años excede largamente la capacidad de industrialización disponible.

A ello debe agregarse que el comercio local (mayor dador de empleo), sufre una situación compleja, por diversos

factores, siendo uno de los más importantes el contrabando, por la cercanía con la frontera. Asimismo, el turismo, que no debería ser un aporte menor en un departamento con los atractivos naturales y culturales que tiene Tacuarembó, está muy lejos de llegar a un nivel óptimo como para impulsar el desarrollo. Es notoria la falta de inversión y servicios en este rubro, lo cual va de la mano con la falta de políticas claras y activas en ese sentido. Más utópico aún parece ser el desarrollo de las industrias culturales en nuestro territorio.

Lineamientos generales

Tacuarembó, siendo el departamento más extenso de Uruguay, y con variados recursos naturales, es -como se ha dicho- uno de los más pobres del país.

Debe ser un objetivo primordial de nuestra fuerza política, obtener el gobierno departamental, para ocuparnos en hacer emerger a Tacuarembó de esta situación.

A tales efectos, entendemos que deben recorrerse algunas líneas primordiales de acción:

- a) Una Intendencia frenteamplista debería desempeñar un papel más proactivo en el incentivo de las actividades productivas (agropecuarias, industriales, comerciales, turísticas y culturales), coordinando sus políticas departamentales y regionales, con los organismos nacionales involucrados. Esto debe hacerse sin descuidar el medio ambiente, para que dicho desarrollo sea sostenible en el tiempo, y saludable en el presente. Este plan de desarrollo debe ocupar todo el territorio, poniendo especial énfasis en instrumentos como el ordenamiento territorial del departamento, previéndose en el mismo distintas estrategias para cada zona del extenso Tacuarembó. Un desarrollo integral debe asegurar la equidad social (con especial énfasis en madres solteras, discapacitados, minorías), la soberanía alimentaria y la sustentabilidad territorial. El instrumento del ordenamiento territorial es de vital importancia para una política departamental con foco en la sustentabilidad ambiental. Allí se encuentran desafíos que involucran el

desarrollo de importantes actividades económicas del departamento: forestación, algunas producciones agrícolas, el turismo, la industria, con la necesidad de preservar nuestras principales fuentes de agua, y la calidad de nuestro suelo.

- b) Un plan de crecimiento integral como el que necesita nuestro departamento, necesariamente debe ir de mano de una fuerte apuesta a la descentralización. Debe profundizarse en el proceso municipalizador que los gobiernos frenteamplistas han impulsado, así como también en la tradición departamental de los centros de barrios, pero otorgarles una nueva característica como focos de impulso al desarrollo. Por ejemplo: que estos últimos puedan ser espacios para que se promueva, conserve, exponga, y comercialice la producción familiar. La ciudad de Tacuarembó se ha expandido, y debe estudiarse la posibilidad de nuevos centros de barrios, e incluso también debería pensarse esta posibilidad para la zona centro de la ciudad, donde los ciudadanos suelen recibir las políticas públicas sin mucha opción a opinar y participar. También debe analizarse la posibilidad de otros Municipios, en zonas extensas, alejadas, y con fuerte identidad de nuestro departamento. Para un departamento de las dimensiones y diversidad del nuestro, es imperioso que la cuestión de la descentralización sea objeto de trabajo en una Dirección General autónoma en el organigrama departamental.
- c) El impulso a la descentralización (Municipios, Juntas Locales, Centros de Barrios, comisiones barriales) importa -como se ha dicho- para pensar y coadyuvar al desarrollo en todo el territorio, pero también como empoderamiento del ciudadano en las cuestiones que hacen a su vida, participando en las decisiones, recibiendo servicios, facilitando trámites, etc. En este sentido, otra de las líneas primordiales de acción de un plan de gobierno departamental frenteamplista debe ser la consideración constante del concepto de ciudadano, como una persona que

habita el departamento, con derechos y obligaciones, y el respeto que dicha consideración conlleva. Esto se debe traducir en transparencia, en el uso de los dineros públicos, en los procedimientos, en la información, en eficiencia, en celeridad, en austeridad. Deberían preverse mecanismos de participación de los vecinos, que controlen la correcta gestión municipal: espacios para quejas y sugerencias, una Defensoría del Vecino, entre otras posibilidades. Igualmente, todos estos espacios de participación deben ser precedidos de un trabajo previo de formación para que el ciudadano primeramente tenga conciencia de sus derechos, y de que su participación es necesaria, tanto en la opinión como en el trabajo.

- d) Finalmente, una gestión departamental liderada por un partido de izquierdas debe tener como norte una mirada de derechos humanos, que haga más amigable la convivencia, la integración social, el sentido de pertenencia, de comunidad. Cada acto de gobierno debe pensar en el impacto humano que genera, en las diferencias, en los sectores menos privilegiados. Donde no haya zonas de las ciudades, o del departamento, segregadas. Las obras públicas, así como las tan necesarias políticas de vivienda deben apuntar a facilitar la convivencia y la integración social. Los servicios municipales y sociales, deben pensarse en dicha clave de derechos humanos. Las cuestiones de género, diversidad, capacidades diferentes, políticas para ancianos, políticas de juventud, así como nuestra memoria histórica reciente, no pueden soslayarse. Debe seguir apoyándose el proceso de desarrollo educativo en el departamento, procurando coordinar con UDELAR, ANEP, INEFOP y otros organismos, una oferta educativa que se adapte a las necesidades de nuestra gente, sin perjuicio del área educativa que desarrolla el gobierno departamental en las casas de Cultura, y en los centros de barrios. También el acceso a los bienes artísticos y culturales debe ser entendido como un derecho humano, parte de un gran plan de desarrollo humano.

Hacienda

La gestión de la economía departamental debe estar guiada por las siguientes líneas de acción:

1.- Transparencia en la administración de los recursos financieros y en la gestión de los recursos humanos, evitándose la corrupción y el clientelismo. Se otorgará la información a la población de todos aquellos datos sobre compras, ventas, contrataciones, llamados a precios, licitaciones, designaciones, concursos, etc.

Se crearán mecanismos de control ciudadano, de fácil acceso, y que protejan el anonimato, para recibir denuncias, quejas y sugerencias, que permitan ayudar en estos objetivos. También se utilizará la cercanía de los Municipios y Centros de Barrios a los efectos.

2.- Austeridad en el manejo de los fondos públicos, evitando gastos superfluos e innecesarios. Esto no significa que la Administración ahorre dinero o tenga superávit, a costo de no invertir en obras. No. Austeridad es comprar lo mejor posible, y gastar o invertir en lo necesario y prioritario. Tener superávit no implica por si solo que una Administración sea eficiente, ni tampoco tener déficit significa necesariamente que una Administración sea ineficiente, ya que debe evaluarse además las obras realizadas, los servicios prestados y la situación del departamento.

A tales efectos, se debe conocer la situación patrimonial de la Intendencia, activos y pasivos, en forma detallada y luego tomar decisiones tendientes a maximizar y optimizar la utilización de los bienes, priorizando y teniendo como objetivo aumentar la producción y el empleo en el departamento. Interactuando y tendiendo puentes con todos los entes e instituciones estatales o privadas.

3.- Realizar un estudio profundo en el área tributaria. Analizar la forma, porcentajes y montos de los impuestos, tasas y contribuciones especiales y precios actuales, y tratar que los mismos tengan una relación al valor de los bienes, al servicio prestado y a la capacidad contributiva del contribuyente. Desarrollar una política celosa en el cobro de los mismos, sin

perder la sensibilidad que todo gobierno progresista debe tener (analizando las situaciones de morosidad y actuar caso por caso) Pero siendo estricto con el cobro de esas deudas abultadas y/o añejas que se tienen con la Intendencia, para ser justos con los buenos pagadores.

4.- Transparentar el ingreso a la función pública departamental, mediante concursos, llamados públicos y sorteos, todo con la debida publicidad y garantías. Asimismo, ser cristalinos en la permanencia de los funcionarios, en su carrera, poniendo en funcionamiento los mecanismos de calificación y ascensos que prevé el Estatuto del Trabajador Municipal. Capacitar al personal departamental y municipal.

5.- Velar por el máximo cuidado de la logística municipal: materiales, mobiliario, herramientas. Llevar inventarios actualizados de estas existencias.

Tránsito y transporte

En términos generales, el tránsito vehicular y peatonal ha aumentado, y esto se ha transformado en un problema de urgente solución, especialmente en la capital departamental, que tiene muchas calles angostas, y hacen muy dificultoso tanto el tránsito como el estacionamiento. Para encontrar solución a este problema, que se traduce en una fuerte siniestralidad, hay que pensar políticas que partan de un estudio científico de la situación, dotando a la Intendencia de las modernas tecnologías de monitoreo que permitan un análisis de la movilidad urbana en el día, y en las épocas del año.

Sin perjuicio de ello, resulta claro que deben adecuarse las calles, en su calidad y extensión, al tránsito actual y futuro; que debe estar en consonancia con la movilidad para el mejor funcionamiento de los servicios que implican situaciones de emergencia (ambulancias, bomberos, patrullas, etc.); evitar la concentración de oficinas y servicios en el centro de la ciudad mediante una campaña de diálogo con las instituciones y la población en general (la primera Institución que debería evitar el congestionamiento en la zona centro es la Intendencia, utilizando en la máxima medida posible a los Centros de Barrios y otros edificios para los diversos trámites y servicios); fomentar los emprendimientos de estacionamientos privados;

controlar y sancionar las infracciones de tránsito (haciendo cumplir estrictamente la normativa nacional y departamental); regular adecuadamente el funcionamiento y la secuencia de los semáforos, así como el sistema de preferencias; desarrollar una zona logística para carga y descarga de mercaderías, restringiendo el ingreso de vehículos de grandes dimensiones a la zona urbana, sobretudo en horarios de mucha movilidad ciudadana; formalizar y dignificar el trabajo de los cuidacoches; señalizar debidamente y proteger al peatón; y por sobre todas las cosas, educar en tránsito a la población mediante campañas mediáticas, talleres, actividades, etc.

Se propone un estudio y la proyección de vías efectivas que unan nodos como hospitales, centros de atención médica, policiales y bomberos como entes primarios de acción y socorro. Ordenamiento del tránsito vehicular por medio de calles preferenciales como herramienta para regular tránsito de servicio: taxis, transporte urbano, remises, ambulancias, etc con un fuerte control de las normas de tránsito. En cuanto a rutas nacionales y sus puntos de acceso a la ciudad y diferentes centros poblados: geo-referenciar las diferentes situaciones para mejorar e implementar medidas de seguridad con el fin de prevenir la siniestralidad y ordenar la circulación de peatones y vehículos.

Crear sendas peatonales y para ciclistas en distintas zonas de la ciudad.

Debe haber un trabajo mancomunado del área Tránsito y Transporte con la Dirección de Obras, para la mejor realización y mantenimiento de calles, caminos, y veredas, de modo tal que la población vea facilitado su acceso a los servicios.

Fortalecer el sistema de transporte urbano, extendiéndolo a algunas zonas un poco más alejadas de la ciudad, pero que tienen una densidad poblacional que lo justifica, y procurando la incorporación de ómnibus accesibles. Asegurar el transporte y la conexión de todo el departamento, facilitando y propiciando el trabajo y la educación de toda la población.

Acompañar y fomentar el desarrollo incipiente del transporte ferroviario, de vital importancia para diversas zonas

y localidades de nuestro departamento. Estudiar la transitabilidad de nuestros ríos, y la posibilidad del transporte, ya para la producción, como con fines turísticos.

Desarrollo Social

Es imprescindible generar una nueva estructura organizacional que jerarquice y dé orden a las políticas sociales, mediante una planificación estratégica dentro de la estructura municipal, en función de los temas considerados prioritarios. Se debe planificar, para redistribuir el gasto, sin que necesariamente se deba incrementar el presupuesto.

Las políticas municipales, para mejorar los resultados, deberán fortalecer los lazos con el resto de la matriz de protección social, procurando la conexión con las políticas universales de las distintas sectoriales, así como la complementariedad con otras políticas asistenciales, integrando de esta forma la política social municipal a la malla de protección desde un nuevo paradigma de corresponsabilidad que integre a efectores públicos, privados, organizaciones sociales y familias.

Proponemos que todas las secretarías técnicas articulen en un área de planificación y programas, para dar coherencia a la política institucional, evitando la superposición y fragmentación de las intervenciones. Esta área será la encargada de planificar la política social departamental, con el aval del titular del Ejecutivo.

Resulta fundamental trabajar con los actores sociales, tanto para la planificación como para el desarrollo de las políticas sociales.

Derechos Humanos

Desde hace un tiempo, la problemática de inclusión de diversos colectivos, demanda una presencia del gobierno departamental, que en algún caso ha sido atendida muy someramente con la creación de algunas oficinas. En este sentido, debería fortalecerse la intervención en la realidad de las mujeres, reconociendo las nuevas formas familiares, así como también la diversidad de opciones sexuales. Estas realidades

deben impregnar todas las políticas departamentales, ya en las obras como en los servicios. Debe atenderse especialmente la situación de los niños, así como la de las personas de la tercera edad. También debería crearse una instancia de diagnóstico, apoyo y planificación para las problemáticas de discapacidades, lo cual va más allá de tener acceso a los edificios públicos. Se trata del completo acceso a los derechos que cualquier ciudadano debe tener. Sumado a eso, y por las características propias de nuestra población, deben haber políticas que coadyuven a la plena integración y convivencia de los tacuarembenses afrodescendientes, descendientes de indígenas, paisanos del Tacuarembó profundo.

Debe educarse a la población en Derechos Humanos, y promoverse esta mirada imprescindible para una buena gestión, con diversas herramientas, como talleres, jornadas de sensibilización, eventos, etc. También debe concretarse la existencia de refugios transitorios en las principales ciudades del departamento para víctimas de violencia de género.

Debe estudiarse la necesidad y pertinencia de un Defensor del Vecino, así como reglamentar su funcionamiento.

También debe apoyarse la lucha de los ciudadanos, víctimas directas e indirectas del terrorismo de Estado en lo que hace a nuestro departamento, específicamente en lo refiere a la Memoria de nuestra historia reciente, por ejemplo, y entre otras acciones, colaborando desde el gobierno departamental con la creación y gestión de un sitio de memoria (al amparo de la ley 19.641) en la actual Casa de la Cultura, y el Taller Mecánico Municipal, lugares donde fueron violados los derechos humanos de decenas de ciudadanos y ciudadanas.

El área de las políticas de juventud debe dejar de ser un espacio residual en el organigrama departamental. La Dirección de Juventud debe jerarquizarse, y eso requiere voluntad política, que viabilice los recursos económicos, materiales y humanos, indispensables. El camino no es organizar eventos, bailes o certámenes de belleza, que poco y nada sirven para solucionar las problemáticas más acuciantes de los jóvenes. De todos modos, debe pensarse en actividades y diversiones de

interés de los jóvenes, y en espacios donde ellos puedan desarrollar su vida social y creatividad. También debe pensarse sus espacios para la nocturnidad, los cuales resulten atractivos, y mantengan una buena convivencia con la ciudad.

Es prioritario apoyar a los jóvenes en sus esfuerzos educativos, y en la inserción laboral. Debe trabajarse en el recibimiento de los jóvenes que llegan desde el interior del departamento a estudiar, y debe pensarse también en los muchos jóvenes que emigran de nuestro departamento y ya no vuelven (procurando hacerles atractivo nuestro lugar, y hacerlos sentir que queremos que regresen cuando terminen sus estudios, que aquí son necesarios)

Debe fomentarse el desarrollo deportivo de los jóvenes. Actualmente, más allá de quienes emigran, hay otros muchos en el nivel terciario (CUT, Polo tecnológico, IFD), que permanecen en nuestro departamento, y que no deben abandonar el ejercicio físico y la práctica deportiva.

También resulta sumamente importante el desarrollo artístico y cultural de los jóvenes, respetando sus manifestaciones artísticas, apoyando sus iniciativas, facilitándoles el acceso a los bienes artísticos, por ejemplo la creación de usinas culturales, espacios físicos respecto de los cuales los jóvenes se apropien, así como concursos que motiven la creación artística.

La Dirección debería tener un espacio edilicio propio, amigable con las actividades de los jóvenes, que genere la debida pertenencia, y la gobernanza debe tener el apoyo de un grupo representativo de las diversas realidades de los jóvenes del departamento, con el cual se diseñen las políticas a desarrollar.

Educación y Cultura

Si bien la educación no tendría por qué ser una actividad primordial en un gobierno departamental, en los hechos -en nuestro departamento- ha cobrado su importancia, ya que tanto dentro de la Casa de la Cultura, como también en los distintos Centros de Barrios, en los Municipios y localidades de toda la campaña, hay múltiples cursos (artísticos, artesanales, idiomas,

capacitación, etc.), con muchos estudiantes, de diversas edades e inquietudes, que se desarrollan. Entendemos que se hace necesaria una sistematización, y organización con criterios pedagógicos, para la optimización de este servicio, que tiene directa repercusión en las estrategias de desarrollo de muchos ciudadanos. Consideramos que es tarea suficiente para una Dirección de Educación. Debería, a su vez, estudiarse la posibilidad de instrumentar un escalafón docente, dentro del gobierno municipal, que se adecue mejor a la función.

El acceso a los bienes culturales y artísticos debe ser concebido como un derecho humano de cada uno de los ciudadanos de nuestro departamento. Cada uno de sus habitantes, debe tener asegurada la posibilidad real de conocer las diferentes disciplinas artísticas, poder disfrutarlas y desarrollarlas. Debe haber claros criterios de descentralización, para que esto se cumpla sin importar si el ciudadano vive en una zona suburbana alejada, o en una localidad de la campaña.

En nuestro departamento actualmente se trabajan dos productos culturales: por una parte, la reivindicación de la vida tradicional y gauchesca, lo cual tiene como centro el evento cultural de mayor magnitud en el departamento: la Fiesta de la Patria Gaucha; y por otro lado, la circunstancia del nacimiento de Carlos Gardel en nuestro departamento.

La Patria Gaucha es una fiesta de indudable arraigo, que de alguna manera descansa en la idea artiguista de la Patria Grande. Un gobierno departamental de izquierdas, debería tenerlo claro, y a su vez abrirla a que sea una fiesta del trabajador rural, adonde concurra la sociedad en general obviamente, pero en la que el trabajador rural se sienta un protagonista. Creemos que es una fiesta muy importante, que aun no tiene todo el desarrollo internacional que podría y debería tener. Hay muchos aspectos a revisar: su ubicación, su producción artística, su accesibilidad económica e impacto en la economía local, su producción y conservación de conocimiento (pensar un sistema de preservación de las mejores construcciones y reproducciones de época, así como los estudios e investigaciones que las

sustentan), etc. Resulta poco entendible el casi nulo desarrollo del Museo del Gaucho (aun junto al del Indio), habiendo tanto material y tanta información año a año, suficientes para sustentar dos museos independientes, con sobrado acerbo propio.

La reivindicación gardeliana, debe ser una excusa formidable para desarrollar en nuestro departamento, las actividades artísticas que rozan lo gardeliano y el tango, la música, la danza, el canto, la poesía, la hípica. Asimismo, la inminente recuperación del Teatro Escayola, daría marco a todo este desarrollo, incluyendo las artes escénicas. Tan importante como su recuperación edilicia, lo será una gestión dinámica y organizada de este nuevo centro cultural.

Más allá de estos productos que desarrolla el gobierno departamental, y en los que hay mucho por mejorar, una Dirección de Cultura debe desarrollar otras líneas de trabajo, que son también el reflejo de la forma de ser de los tacuarembenses: a) el carnaval, y b) Tacuarembó como tierra de artistas.

En lo que refiere al carnaval, pese al menguado apoyo del gobierno departamental, esta fiesta tiene siempre un masivo apoyo popular, que justifica un mayor esfuerzo presupuestal, propagandístico, de formación y de inversión. No debe organizarlo una comisión ad hoc año a año, sino que debe ser parte de la política cultural del departamento todo el año. Debería pensarse en la instauración de un importante desfile de llamadas en Villa Ansina, como centro departamental de nuestra negritud.

La idea de que Tacuarembó es tierra de artistas es algo instaurado a nivel nacional, en buena medida sobre la base del llamado Grupo de Tacuarembó, cuyas figuras deben seguir siendo reivindicadas y recordadas, y que esto sea a su vez un trampolín para los nuevos creadores. Debe procurarse en coordinación con el Centro Universitario local, que en la propuesta educativa del mismo, haya estudios artísticos.

Finalmente reseñar algunos aspectos puntuales, que requieren atención: la creación de una curaduría del Museo

Abierto de Artes Plásticas de San Gregorio de Polanco (dicha curaduría debe estar básicamente en manos de la sociedad civil organizada de la localidad, con un apoyo logístico municipal, a los efectos de registrar la historia o evolución del mismo, su difusión y conservación, en coordinación con los intereses de los artistas); el apoyo a los emprendimientos culturales de Paso de los Toros (semana de Benedetti, feria del libro, exposición, centro cultural, etc.); trabajar en la creación de Coros; apoyar el muy incipiente desarrollo del ballet municipal; dotar de autonomía logística a la Orquesta de Tacuarembó, y adecuar su repertorio para que cumpla también con una finalidad didáctica, acercando a todo el territorio el conocimiento de los géneros musicales (más que un entretenimiento en las fiestas públicas, debe ser un difusor de la música); potenciar y modernizar la gestión de los Museos, de las Bibliotecas y del Archivo Departamental; preservar el acervo de nuestros artistas, científicos e intelectuales.

Obras y vivienda

En lo que refiere a las obras públicas, es de fundamental importancia el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura existente y proyectada, en base a la planificación y estudio de las diferentes situaciones, teniendo como objetivo base, mejorar la calidad de vida de la población, la buena convivencia y la integración social.

Se debe solucionar y regularizar la accesibilidad a los servicios: OSE, UTE, ANTEL; recolección de basura, transporte público, sistemas de pluviales y saneamiento. Dado el crecimiento de la ciudad en extensión territorial, el acceso a los diversos servicios debe acompañar el proceso, para generar bienestar en la población, y generar una ciudad funcional y eficiente. También se debe considerar el volumen de población que, viviendo dentro de la trama urbana consolidada, no accede aun formalmente a la totalidad de los servicios. Se debe garantizar la posibilidad de regularizar o formalizar los mismos, mediante convenios o acuerdos con los diferentes entes, teniendo en cuenta a la población cuyos ingresos económicos les

impida acceder a los mismos, siempre y cuando el lugar de habitar sea acorde a las normas y regularizaciones vigentes (no generar asentamientos irregulares).

En otro orden, se ha comprobado que una ciudad con espacios verdes no solo es mejor y más eficiente en su matriz energética, sino que incrementa notablemente la salud de su población. Tacuarembó como departamento puede y debe tomar conciencia de la potencialidad que tiene en cuanto a su entorno natural, y se debe fomentar y recuperar el arbolado de las calles y zonas de ocio y recreación. Debe profundizarse en la creación de espacios verdes.

En lo que refiere a la capital departamental, el río Tacuarembó Chico y sus riveras, debe convertirse en un pulmón verde, de paseos, manifestaciones artísticas, deportes y recreación, que no divida a la ciudad, sino que la integre, sin que haya un Tacuarembó a un lado y otro del puente, sino una única ciudad con la misma accesibilidad a los servicios. Como en cualquier ciudad del mundo que tiene un río, este debe ser un lugar estético, pensado para la convivencia y el disfrute, y no un accidente geográfico, no integrado a la ciudad, sin limpieza ni plan, que favorece la segregación y la inseguridad pública.

Es de suma importancia la colocación y mejora del equipamiento urbano de las ciudades del departamento: recipientes para la basura, cartelera informativa, servicios higiénicos, luminarias y otros, además de los elementos de inclusión y accesibilidad necesarios para hacer de cada centro poblado un lugar para todos.

Es de fundamental importancia el control de calidad de las vías de tránsito, así como la correcta planificación y ejecución de su extensión. Lograr que las obras viales sean de mejor calidad y mayor durabilidad, evitando tener que constantemente rehacer los mismos tramos.

También debe entenderse a la ciudad y los diferentes centros poblados como lugares con posibilidad de ocurrencia de catástrofes o emergencias de diferente índole, garantizándose que en caso de que esto ocurra se pueda actuar con la mayor prontitud y eficacia posibles.

En materia de viviendas, si bien no es una competencia originaria de los gobiernos departamentales, estos pueden jugar un papel imprescindible en el fomento y la colaboración con las cooperativas de viviendas, sociedades civiles y demás emprendimientos sociales con el fin de obtener la vivienda, poniendo a disposición tierras, y en su caso, adquiriendo predios a los efectos, entre otras colaboraciones.

Se debe desalentar la formación de asentamientos, haciendo uso para distintos fines de los terrenos baldíos donde se pudieren generar los mismos; estableciendo vínculos con organismos y programas nacionales, para lograr realojos o reformas en situaciones precarias de vivienda, contando con grupos interdisciplinarios que atiendan a la población vulnerada. La Intendencia es comodante de muchas viviendas en el departamento, y debe procurar que los comodatarios precarios tengan los servicios necesarios, y mantener la integridad de los inmuebles, no fraccionándolos más allá de lo legalmente permitido. No puede ser el propio gobierno departamental el que genere los asentamientos y las precariedades.

Debe cumplirse con la normativa nacional vigente, y garantizar la calidad de las viviendas.

Servicios

Se ha hecho referencia a que es preciso acondicionar debidamente los espacios públicos ya existentes, así como la imperiosa necesidad de crear otros. En lo que refiere a la limpieza y mantenimiento de estos espacios públicos, se debe involucrar más a la comunidad (vecinos, comercios, instituciones), y lograr que la apropiación de estos espacios lleve a la comunidad a cuidarlos y comprometerse con su cuidado. Estos espacios son lugares donde se vive, disfruta y se forma la comunidad. Se debe explorar la posibilidad de acuerdos con vecinos, comercios e instituciones que se comprometan a cumplir funciones de cuidado de los mismos y gestionar el uso involucrando a actores barriales como por ejemplo centros educativos.

Hay servicios de los que brinda la Intendencia, como el barrido de calles, o la seguridad y vigilancia, que requieren de más personal.

Hay otros servicios que hacen directamente al desarrollo de la sociedad. Debería estudiarse la posibilidad de reabrir la carpintería y aserradero municipal, por la importancia social que la estas unidades históricamente han desempeñado, sobre todo para los sectores más populares de nuestra sociedad. En el mismo sentido debería estudiarse la posibilidad de volver a poner en funcionamiento la cantera de Valle Edén, e incluso otras posibilidades, como una fabricación económica de bloques, para paliar situaciones de precariedad en las viviendas de los sectores más vulnerables.

Debe extremarse la eficiencia en los servicios de necrópolis, lucha contra vectores e inspecciones sanitarias, bromatología, alumbrado público y electricidad, así como el área de ruidos molestos y espectáculos públicos.

La Dirección de Higiene y Salubridad, necesita funcionarios, pero además realizar una gestión de la recolección de residuos, en conjunto con otras áreas municipales, para que la ciudad mantenga su idiosincrasia de ciudad limpia, eliminando algunos basureros, y solucionar una vergüenza de la capital departamental, como lo es el vertedero municipal y toda la población vulnerable que depende de esta actividad. Debe analizarse la experiencia de Paso de los Toros en este sentido, y sacar de ella lo aplicable, para encontrar una solución a la actual situación.

Desarrollo y Medio Ambiente

Es de importancia en relación a la temática de Desarrollo y Medio Ambiente la consideración de la perspectiva del Desarrollo Sustentable, como paradigma que guiará las intervenciones de esta Dirección. Esta se basa en la necesidad de convergencia de las dimensiones sociales, económicas y ambientales. Es por eso que una Dirección de Desarrollo debe tener en esencia una

perspectiva integradora y de coordinación en el accionar de una entidad departamental como la IDT.

Desde esa visión de integración, se hace necesaria la coordinación con la oficina de Ordenamiento Territorial, definiendo zonas del departamento, priorizados en relación al desarrollo productivo de las cadenas de producción: forestación, agricultura de secano, arroz y actividades de tipo mineras. La definición, programación y puesta a disposición de las políticas departamentales deberán recoger fuertemente las dimensiones sociales y ambientales del desarrollo sustentable.

El desarrollo de las actividades productivas en general debe darse minimizando el impacto en las poblaciones rurales, en la producción familiar así como su incidencia en la migración de poblaciones rurales a la ciudad. Para el caso forestal como actividad de enorme dimensión en el departamento, el gobierno departamental debe tener incidencia para que esta actividad se realice en suelos acordes, priorizando la producción de alimentos (en suelos de mayor potencial) por sobre la producción de pulpa de celulosa o madera para aserrado. Con esto también se protege la producción familiar, la que tiene una enorme importancia desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y un papel central en la disminución de la pobreza rural.

De la misma forma debe actuarse en la cuestión agrícola. Una perspectiva de uso racional de la tierra, procurando incidir para que se frene la disminución de los productores familiares en zonas agrícolas del departamento, incentivando en la producción agropecuaria las orientaciones agrícolas-forrajeras con producciones diversificadas con menor dependencia del capital especulativo, muy presente en la actividad agrícola.

La coordinación con Ordenamiento Territorial debe tener como eje principal la disminución de los impactos sobre el medio ambiente, con especial énfasis en la conservación del suelo y en la calidad de aguas. Además, la participación en instancias

abiertas en el marco de los programas del MVOTMA (iniciativa para el Río Negro -DINAGUA-y otras).

Se debe coordinar con el Plan Nacional de Agroecología acciones conjuntas que permitan la construcción de una agenda de trabajo con perspectiva departamental, un Plan Departamental de Agroecología, que consista en el logro de una agricultura y ganadería sostenible con énfasis en la preservación de los recursos naturales y la seguridad alimentaria de su población. Se hace necesaria la coordinación -para este Plan-, con Instituciones de Educación como Udelar y UTU, para la promoción, difusión y ejecución de actividades.

El eje Medio Ambiental debe ser central y transversal en PRODEMA. Deben fortalecerse los equipos de trabajo, con capital en RRHH, tecnología y financiación a nivel del presupuesto departamental, nacional e internacional. El departamento debe asegurar la minimización de los impactos en el medio ambiente por parte de las actividades productivas, pero también por parte del desarrollo urbano (coordinación con Salubridad-IDT) con actuación en cada municipio, en cada localidad del departamento. También en este caso se hace necesaria la interacción con instituciones como ANEP, Udelar y UTU, para el trabajo en escuelas y liceos rurales y escuelas agrarias, en la conciencia sobre los temas medio ambientales.

En relación al punto anterior, también debe procurarse la promoción, en coordinación con las áreas de turismo y deportes, por ejemplo en lo que hace al desarrollo de turismo de tipo ecológico y naturalista alternativo. Implicará el diseño de programas, para el apoyo financiero, asesoramiento y capacitación de acuerdo a las potencialidades en cada lugar del departamento tomando en cuenta la diversidad de ambientes y ecoregiones presentes.

El fortalecimiento (significa mantener y valorar las actividades que ya realiza PRODEMA) de los programas de Apoyo, asesoramiento y crédito para PYMES y MICROPYMES, con el compromiso de la perspectiva del desarrollo sustentable de los

proyectos, asumiendo el seguimiento de los proyectos más allá del aporte de capital, que permita disminuir la dependencia y un verdadero empoderamiento del carácter emprendedor, y de la capacidad de gestión de los involucrados.

Es necesaria la integración a los espacios de coordinación e intercambio con organismos de nivel nacional, como la Mesa de Desarrollo Rural y el Consejo Agropecuario Departamental, de la misma forma que la coordinación y planificación con la Dirección de Desarrollo Rural del MGAP, explorando acciones en común, que permitan no duplicar-superponer esfuerzos públicos.

Desde nuestra perspectiva, un factor fundamental para el desarrollo del departamento es la infraestructura. Esta debe tomar en cuenta no solo una perspectiva del desarrollo productivo, sino del desarrollo pleno del territorio y su gente, que permita asegurar el ejercicio pleno de la ciudadanía para cada habitante del departamento, sea cual sea la región donde vive. Una perspectiva social del desarrollo rural sustentable debe procurar todas las acciones posibles a su alcance, que permitan disminuir la migración de las poblaciones rurales dispersas y pequeños productores familiares hacia las concentraciones urbanas. Para que ese proceso, de carácter mundial, disminuya en el departamento, las familias en el medio rural y las poblaciones rurales dispersas deben tener condiciones aceptables de comunicación y transporte (vías terrestres en excelentes condiciones, transporte colectivo de calidad), Agua potable, Servicios de salud de calidad descentralizados, acceso a la educación de calidad y condiciones para el trabajo digno. Sobre lo último, debe tratarse de trabajo digno en sus propios emprendimientos productivos o sobre el acceso al trabajo de calidad.

El desarrollo de un Proyecto de mercados hortícolas descentralizados. Este programa debe tener el objetivo de proveer en cada municipio y en los principales centros de barrios de la ciudad un mercado de productos hortícolas de primera necesidad. Esto debe generarse en coordinación con las acciones de un programa departamental para el fomento de la

Agroecología y el Plan Nacional de Agroecología así como el programa departamental para la descentralización.

Salud y Deportes

La Dirección de Salud de la Intendencia, tiene una amplia infraestructura de policlínicas en toda la extensión del territorio, así como muchos usuarios, jugando un papel muy importante en el apoyo a las políticas nacionales de salud, a la generación de datos estadísticos, y un gran trabajo social.

Son muchas las líneas de acción que debería desarrollar una buena gestión de salud desde el gobierno departamental: desarrollar un Programa de Agentes Comunitarios en Salud, potenciar acuerdos en salud en los Centros de Barrios, trabajar para incorporar a los funcionarios municipales al FONASA, fortalecer el trabajo en Medio Ambiente en coordinación con otras Direcciones (contenedores y gestión de desechos, gestión de vertedero, calles y saneamiento, corrientes fluviales), participación municipal obligatoria en diversas instancias (juntas de salud, de drogas, discapacidad, de violencia), fiscalización (tránsito, venta de alcohol, gestión de residuos y desechos, calidad de los alimentos), y control de las enfermedades transmitidas por vectores.

Un plan departamental de servicio de guardavidas en las zonas balnearias más importantes del departamento.

Pensando la educación física como parte de la educación integral de todas las personas, es necesario dinamizar a la Dirección de Deportes. Para ello es necesario desarrollar programas de deportes para todos los ciudadanos de nuestro departamento, con un importante foco en llegar a los lugares más alejados. En la actualidad la población solo accede a algunas actividades deportivas en los centros de barrios, y en algún barrio o localidad por iniciativas individuales.

Se hace imperiosa la incorporación de profesores de educación física y técnicos deportivos, para que se desarrollen actividades, que beneficien a la gente más vulnerable y mejore

su calidad de vida. Esas actividades deben ser inclusivas y enfocadas en lo socio educativo, en la mejora de la convivencia, y sin descuidar el desarrollo deportivo del departamento. Debe organizarse el departamento en zonas, de forma de tener responsables en cada zona, del desarrollo de esa comunidad en salud, bienestar y recreación. Estas actividades deben priorizar la primera infancia y la tercera edad.

Descentralización

En esta área se considera importante crear una Dirección General de Descentralización, que se ocupe y coordine las diversas experiencias de descentralización: Municipios, Juntas Locales, Centros de Barrios y comisiones barriales. Siempre en la medida de lo posible, debe transferirse poder político, administrativo, logístico y financiero, a las unidades descentralizadoras. No nos olvidamos que la descentralización de precisamente eso, transferir poder al ciudadano.

Debe haber un trabajo educativo que consista en impulsar la participación de los ciudadanos en todos los niveles del gobierno departamental, como proceso integrador y de fortalecimiento de las comunidades.

Debe estudiarse la distribución territorial, las áreas de competencias de las diversas unidades descentralizadoras, las identidades, las actividades económicas, las distancias, los servicios, las necesidades, las poblaciones, para mejor organizar la gobernanza, y para estudiar la posibilidad de otros Municipios, otros Centros de Barrios, etc.

Turismo

Un Plan Departamental del Desarrollo del Turismo, debe estar contextualizado en el Plan Nacional de Turismo, ordenado por la ley 19.253, producto de los intercambios de muchos actores vinculados al tema, en diversas instancias en todo el país.

La Dirección Departamental de Turismo tendrá como cometido la coordinación y desarrollo del turismo del departamento, en coordinación con los Municipios y Juntas Locales, debiendo elaborar en conjunto, un Plan de Desarrollo Turístico, con el debido presupuesto, que le permita los recursos materiales, humanos y económicos, para tener un óptimo funcionamiento. Esta

Dirección debe llevar una Agenda de los eventos de interés turístico en el departamento, y proponer otros; así como tener un registro de los operadores turísticos. Debe ser el nexo con el Ministerio de Turismo, procurando que las políticas nacionales vinculadas al tema aterricen en nuestro territorio de la mejor manera, y llevar las informaciones estadísticas departamentales y nacionales. Capacitar a los funcionarios, para que ellos informen en los centro de información turística (que deben restablecerse), e incluso pensar la promoción del turismo desde lo publicitario, incluso en redes sociales. Generar reuniones con la ciudadanía, educativas, que tiendan a fomentar los emprendimientos, procurando inversiones en servicios, que notoriamente faltan en los lugares turísticos más atractivos de nuestro departamento. También debe buscarse inversores que aprovechen los espacios o bienes públicos, de manera de generar servicios o espacios aprovechables para los visitantes.

Ver la importancia de otros productos turísticos (rural, geológico, antropológico, religioso, histórico, artístico, paseos, senderos botánicos, agro ecológicos, náuticos, deportivos, etc.) que permitan diversificar la oferta, y desarrollar un plan en el territorio, conjuntamente con el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Fomentar la coparticipación de lo público con lo privado, como forma de financiar emprendimientos y desarrollarlos.

También debe fomentarse el turismo social desde lo departamental, desde una concepción de que el turismo es un derecho humano, tal como lo ha expresado la ley 19.253. El papel del gobierno departamental, los Municipios y Juntas Locales es prioritario en el desarrollo del turismo, actividad económica que aun tiene mucho para dar a la economía y el bienestar del departamento.